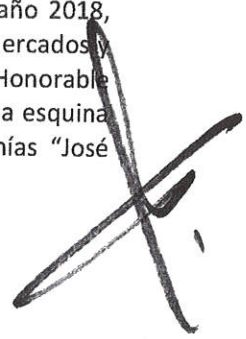


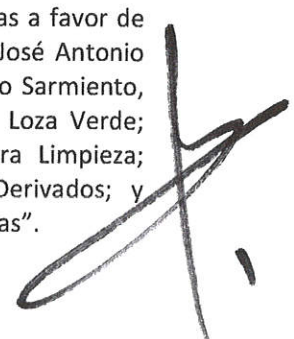
**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. **ASUNTOS EN CARTERA.**
  1. Punto de Acuerdo con número REGV/PA/004/2018, de fecha 22 de octubre del año 2018, suscrito por la C. María Elena Martínez Arnaud, Regidora de Ecología y de Grupos Vulnerables del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, el proyecto de "Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez".
  2. Punto de Acuerdo número 23/2018, de fecha 22 de octubre del año 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo que por conducto de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, se coordine el retiro de toda publicidad o anuncios que existan en los puentes peatonales del Municipio de Oaxaca de Juárez y se vigile que en lo subsecuente no vuelvan a ser colocados.
  3. Punto de Acuerdo número PA/RGRN-015/2018, de fecha 22 de octubre del año 2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se establece como fecha límite para presentar propuestas de reforma a la normatividad municipal que tenga que dictaminarse en la Comisión de Gobernación y Reglamentos, el 07 de noviembre de 2018.
  4. Punto de Acuerdo número RSMMyMyVP/PA/003/2018, de fecha 22 de octubre del año 2018, suscrito por el C. Rosario Levi López López, Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo que el Mercado conocido como "Artesanías", ubicado en la calle de Zaragoza esquina J.P. García, colonia Centro, se denomine oficialmente como Mercado de Artesanías "José Perfecto García".



## V. DICTÁMENES DE COMISIÓN.

1. Dictamen número **CMyVP/CDyACD/0387/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** la concesión definitiva a favor de la C. Wendy Jazmín Méndez Pantaleón, de la caseta 13, con el giro de Tortería y Juguería, ubicado en el mercado municipal “Candiani”.
2. Dictamen número **CMyVP/CDyACD/0388/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** las concesiones definitivas a favor de los CC. Sandra Lorena Hernández Pérez, Viridiana Elizabeth Jurado Hernández, Ariadna Lizbeth Sánchez de la Lanza, Miriam Iliana Hernández Pérez, Angélica Pérez Castillo, Cesar Flores Zárate y Arlen Fabiola Vásquez López; con los giros de Dulcería para Fiestas; Ropa, Bisutería y Accesorios de Vestir; Plástico Duro y sus Derivados; Granos, Semillas y Materia Prima; Joyería Artesanal; Artículo de Temporada y Regalos; y Tamales; respectivamente, ubicados en el mercado municipal “La Noria”.
3. Dictamen número **CMyVP/CDyACD/0389/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** las concesiones definitivas a favor de los CC. Amalia Carmela Ramírez García, Estela Ramírez, Yobed David Santos García y Omar Armando Martínez Rodríguez; con los giros de Tizatería; Frutas y Legumbres; Pan; y Refresquería; respectivamente, ubicados en el mercado municipal “La Flores”.
4. Dictamen número **CMyVP/CDyACD/0390/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** las concesiones definitivas a favor de los CC. Syomara Flor Shleske; Aurea del Carmen Ramírez Cortés y Maura Rosa Ramírez Espinosa; con los giros de Artículos para Dama y Caballero y Artículos de Temporada; Artesanías y Regalos; y Productos Naturistas; respectivamente, ubicados en el mercado municipal “Cuarto Centenario”.
5. Dictamen número **CMyVP/CDyACD/0391/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** las concesiones definitivas a favor de los CC. Roberto Elías Enriquez, Carlos Alberto Peralta López, María López Blas, José Antonio López Santiago, Ramón Luna Luna, Flor Fabiola Mendez Rios, Abraham Heriberto Sarmiento, Mayra Mayanin Santiago López y Miguel Ángel Círiga García; con los giros de Loza Verde; Fiestas infantiles y sus Derivados; Chiles Semillas y Derivados; Artículos para Limpieza; Chocolate; Dulcería; Artículos para Limpieza; Pan Tradicional, Postres y Derivados; y Refresquería; respectivamente, ubicados en el mercado municipal “Sánchez Pascuas”.





6. Dictamen número **CMYVP/CDyACD/0392/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** las concesiones definitivas a favor de las CC. Laura Cecilia Paz Alonso, Rosa Guillermina Bernal Alcazar, Rosa Yescas Guevara; con los giros de Tamales; Tamales; y Memelas y Tortillas; respectivamente, ubicados en el mercado municipal "La Cascada".
7. Dictamen número **CMYVP/CBP/0393/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** la concesión de los servicios públicos sanitarios a favor de la C. María Soledad Pérez Hernández, ubicado en el mercado zonal "La Noria".
8. Dictamen número **CMYVP/CBP/0394/2018**, de fecha 19 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **OTORGAR** la concesión de los servicios públicos sanitarios a favor de la C. Gabriela Granados del Corte, ubicado en el mercado municipal "Sánchez Pascuas".
9. Dictamen con número **011/CDUOPCH/2018**, de fecha 06 de agosto del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se aprueba que las banquetas de las calles de Amapolas, Heroica Escuela Naval Militar, Violetas – Manuel Ruiz, Las Rosas, Emilio Carranza, Álamos, Sabinos y Eucaliptos de la Colonia Reforma, sean susceptibles autorizar la extensión de comercio en vía pública, para el consumo In Situ de alimentos ya preparados.
10. Dictamen con número **016/CDUOPCH/2018**, de fecha 09 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina improcedente la cancelación de una sección de la Calle Trinidad del Paraje Santa María, Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
11. Dictamen con número **017/CDUOPCH/2018**, de fecha 09 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina factible el cambio de uso de suelo, asignándosele al Lote número 1, segregado de la Parcela 51 Z-1, P1/1, del Ejido Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como uso de suelo el Habitacional Baja Media Densidad, un lote por cada 500 metros cuadrados.



12. Dictamen con número **018/CDUOPCH/2018**, de fecha 09 de octubre del año 2018 y recibido el 22 de octubre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina se aprueba en todas y cada una de sus partes el dictamen técnico de fecha 31 de septiembre de 2018, emitido por la Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017-2018  
SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.